

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 AGO, 1987

ARLOS GO

Expte. Nº 588/87

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "Trozos de Historia de la Universidad Nacional de Misiones" efectuada por el Dr. / Raúl Justo Lozano; y

## CONSIDERANDO;

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución / N° 797/86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Dr. Raúl Justo LOZANO, con domicilio en la calle Catamarca Nº 561, Corrientes, la donación del siguiente libro:

- Un (1) LOZANO, Raúl Justo. TROZOS DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. Impreso en Corrientes. Año 1985.

ARTICULO 2º.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca / Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa ra su toma de razón y demás efectos.-

U. H. Se.

ADMINISTRATIVO SECRETARIO

C.P.N. OSBALDO EMESTO MONTALDE